

### **HSBC-F3**

Se informa al público inversionista que el pasado 25 de Marzo de 2015 fueron autorizadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de HSBC-FF, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBC-F3); las cuales entrarán en vigor el día 18 de Mayo del presente año.

Entre los principales cambios al prospecto se encuentra el cambio de estrategia de inversión, política de inversión, clases accionarias, entre otros; por lo que, lo invitamos a consultar dicho Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.